



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n. ° 41868

Acta 6

Riohacha (La Guajira), veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Yanedis Yaneth Peña Rodelo y otros vs. Ecopetrol S.A. y otros.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a los RECURRENTES, Yanedis Yaneth Peña Rodelo, Marlon Enrique Quintero Peña, Enrique de Jesús Quintero Peña y Valentina Isabel Quintero Peña, conjuntamente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

De otro lado, por Secretaría, corrijase la información incluida en el Ecosistema Digital Acciones Virtuales – ESAV, en el sentido de agregar dentro de los recurrentes a Marlon Enrique Quintero Peña, Enrique de Jesús Quintero Peña y

Valentina Isabel Quintero Peña. Así mismo, agregar los litisconsortes necesarios a Rosalba Ramos Jackson, Ricardo Antonio Quintero Ramos, Karen Sofia Quintero Ramos, Ronald Enrique Quintero Ramos Y Cristian Eduardo Quintero Ramos como opositores.

Notifíquese y cúmplase.

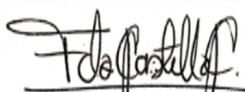
Firmado electrónicamente por:



MARJORIE ZUNIGA ROMERO
Presidenta de la sala



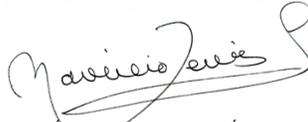
GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado



FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
Magistrada



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 050FBDAA82E87FFA8EE9D8007B9DDD235280C88C0A8DE6252CD66804623851CF

Documento generado en 2024-02-28